CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 2671

Expedido a los **30** días del mes de Junio de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200705	72112	Actual	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	36,000,000

TOTAL:	**36,000,000**

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L

Afectando la Disponibilidad No: D262932 — **Contrato No:** 678 ADICION

A Nombre De: VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO

N.I.T.: 842.000.122 — **TIPO DOCTO MVTO:** C26

Concepto: ADICION AL CONTRATO N°691-ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRAS Y ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E SEDE PUERTO CARREÑO VICHADA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Oficina de Presupuesto

NIT.842.000.004-4

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS E.S.E
Puerto Carreño – Vichada

DIRECCION

SOLICITUD DE REGISTRO DE PRESUPESTAL

ADICION AL CONTRATO 0678 APROBADO EN PLATAFORMA SECOP II EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2932 DEL 30 DE JUNIO DE 2026.

VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO	842.000.122

OBJETO		VALOR
ARRENDAMIENTO DE UN INMUBLE PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE PUERTO CARREÑO VICHADA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA		$ 36.000.000
RUBRO	212020200705 ARRENDAMIENTO INMUEBLES	
TOTAL		$ 36.000.000

Puerto Carreño,

OSCAR DANIEL CORTES CARDONA
Jefe Oficina jurida de la E.S.E.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 01-08-2023

Elaboro:
KATHERINE SANCHEZ LLANES
Abogada Area Juridica de la E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS E.S.E
Puerto Carreño - Vichada

30 JUN 2025

RECIBIDO

Puerto Carreño, junio 30 de 2026

Doctor.
Oscar Daniel Cortes Cardona
Jefe Oficina Jurídica
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE
Puerto Carreño Vichada

Asunto. Notificación Inconsistencia en el objeto del CDP No 2932 de 2026

Cordial saludo.

Desde la oficina de presupuesto, me permito comunicarle que el 30 de junio se emito el CDP No 2932 de 2026, dentro del cual se pudo identificar que se registró error humano involuntario al momento de digitar dentro del objeto el número del contrato, siendo la solicitud de CDP una ADICION PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 0678 DE 2026; y no como quedo establecido, lo cual obedece a un error meramente formal que puede ser objeto de aclaración.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente.

Neida A. Escobar Carrillo
Técnico de Presupuesto